



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 46

VI LEGISLATURA

23 DE NOVIEMBRE DE 2004

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de estudio de la reapertura de la línea férrea Almendricos-Guadix.

(pág. 2425)

[Moción](#) sobre impulso de acuerdos con el Ministerio de Medio Ambiente para mejora de playas, paseos marítimos y acondicionamiento de accesos al litoral.

(pág. 2425)

[Moción](#) sobre puesta en marcha de un plan para la simplificación y calidad de la Administración local.

(pág. 2425)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

[Reducción](#) del plazo para la presentación de enmiendas a los proyectos de ley "de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia" y "del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia".

(pág. 2425)

Enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005, formuladas por:

- [El G.P. Mixto](#).

(pág. 2426)

- [El G.P. Socialista](#).

(pág. 2427)

Enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma, formuladas por:

- [El G.P. Mixto](#).

(pág. 2428)

- [El G.P. Socialista](#).

(pág. 2429)

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

[Reducción](#) del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de ley sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM).

(pág. 2430)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 153.

(pág. 2430)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 132.

(pág. 2430)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 49 y 50.

(pág. 2431)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por la Consejera de Sanidad, de la respuesta a la pregunta 141.

(pág. 2431)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Designación](#) de don Domingo Carpena Sánchez como vicepresidente de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

(pág. 2431)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS Y TRANSFORMADOS

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 2431)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre solicitud al Gobierno de la nación de estudio de la reapertura de la línea férrea Almendricos-Guadix", "sobre impulso de acuerdos con el Ministerio de Medio Ambiente para mejora de playas, paseos marítimos y acondicionamiento de accesos al litoral" y "sobre puesta en marcha de un plan para la simplificación y calidad de la Administración local", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de noviembre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTUDIO DE LA REAPERTURA DE LA LÍNEA FÉRREA ALMENDRICOS-GUADIX.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación a que lleve a cabo los estudios pertinentes sobre la viabilidad de la apertura de la línea férrea Almendricos-Guadix para su gestión dentro de la red de interés general del Estado, al objeto de facilitar los servicios regionales y el intercambio de flujos económicos y sociales entre la Región de Murcia y Andalucía oriental.

MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE ACUERDOS CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA MEJORA DE PLAYAS, PASEOS MARÍTIMOS Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS AL LITORAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a impulsar, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, los acuerdos específicos necesarios con el Ministerio de Medio Ambiente para mejorar nuestras playas, realizar y acondicionar nuevos paseos marítimos y los existentes, llevar a cabo y acondicionar accesos al litoral previstos en el planeamiento u otros que sean necesarios para su mejora, y cuantas actuaciones se deriven de las anteriores que mejoren nuestro litoral y su fachada marítima.

MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN

PLAN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir apostando por la modernización de los ayuntamientos, impulsando las actuaciones ya iniciadas y poniendo en marcha un plan para la simplificación y calidad de la Administración local.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 17 de noviembre actual, en virtud de lo dispuesto por el artículo 113,1.b) del Reglamento de la Asamblea, ha acordado que la tramitación de los proyectos de ley "de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia" y "del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia", cuyos textos fueron publicados en el BOAR nº 44, de 10 de noviembre de 2004, se realice con arreglo al procedimiento de urgencia por el sistema de reducción de plazos, quedando fijado el próximo día 29 de noviembre, a las 12,00 horas, como el último para la presentación de enmiendas.

Cartagena, 17 de noviembre de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Concluido el día 22 de noviembre de 2004 el plazo para la presentación de enmiendas a los proyectos de ley "de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005" y "de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma", la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad que a continuación se relacionan:

- Al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005:

- La VI-5012, formulada por el G.P. Mixto.
- La VI-5047, formulada por el G.P. Socialista.

- Al Proyecto de ley de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma:

- La VI-5013, formulada por el G.P. Mixto.
- La VI-5048, formulada por el G.P. Socialista.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2005, (VI-5012).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto, al Proyecto de ley nº 7, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2005.

La oportunidad que para Izquierda Unida representan los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2005 era tan importante como acertar en la detección de las prioridades, deficiencias y orientaciones que respondan a las inquietudes, demandas y aspiraciones de la ciudadanía.

Una oportunidad para inyectar, desde el ámbito público, un impulso a la calidad del empleo con políticas fuertes hacia la estabilidad laboral, especialmente en mujeres y jóvenes, un compromiso inversor en investigación, desarrollo e innovación que vincule al sector privado con la fórmula social para acabar con la precariedad, baja retribución salarial y largas jornadas como ventajas competitivas, tornándolas hacia una mejora de la productividad previa inversión en formación continua de nuestro mercado de trabajo.

Oportunidades también para abordar la reforma del Estado hacia los ayuntamientos a través del Pacto Local, por la descentralización comarcal, para la mejora y gestión de los servicios públicos a la ciudadanía, de

la sanidad y educación y los servicios sociales.

Un tiempo necesario para determinar un impulso sostenible a nuestras políticas productivas, asentando sus capacidades y definiendo estrategias desde el interés público para con la planificación agraria y ganadera, con una diversificación del sector servicios y con el establecimiento de prioridades hacia nuestras pequeñas y medianas empresas y cooperativas.

También con uso austero y riguroso, comprometido con la solidaridad internacional, de los fondos públicos, capaces de acabar con las desigualdades sociales y económicas en nuestra Región, y con el cumplimiento del 0,7% para los países infradesarrollados, un compromiso para tornar a los inmigrantes en ciudadanos de plenos derechos, para con las minorías étnicas y para la promoción hacia la igualdad de mujeres y jóvenes y con una cultura superadora de la visión elitista actual y con capacidad para descentralizarla y ponerla al servicio de la promoción cultural desde un concepto participativo.

Esperábamos un presupuesto orientado a la transparencia de nuestros déficit y endeudamientos, realista en nuestra capacidad de gestión de ingresos y sujeto al principio de progresividad fiscal para no continuar con la brecha de los incrementos de contribución al presupuesto de los impuestos indirectos y tasas y precios públicos, frente a las políticas de beneficios fiscales a la imposición directa y a los impuestos del capital.

Demandábamos, igualmente, un presupuesto sensible a las preocupaciones ciudadanas, a la vivienda, con un esfuerzo público de intervención para hacer posible el cumplimiento constitucional del acceso a la vivienda, al tiempo que para la identificación de las prioridades inversoras en materia de infraestructuras.

Muy al contrario de esta perspectiva, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2005, presentado por el Gobierno de la Región, trae a la Cámara unas previsiones rechazables por irreales, inasumibles por su orientación hacia la satisfacción de una minoría beneficiada e injustos por insensibles para la corrección de desigualdades sociales, económicas y territoriales.

Dibuja un escenario económico sin credibilidad, al prever un crecimiento del PIB que no se corresponde con las estimaciones disponibles; en consecuencia, irreal en las previsiones de ingresos, opaco en la financiación de los déficit de las empresas públicas regionales y, en consecuencia, incurridor de una hipocresía contable, que vana y torpemente quiere presumir de estabilidad presupuestaria.

Un proyecto que, sin cubrir los déficit de explotación del Servicio Murciano de Salud, del presente y pasados años, eleva el endeudamiento neto de la Comunidad Autónoma en unos 48 millones de euros, al tiempo que libera de contribución a más de 94 millones de euros, de ellos 57 millones provenientes de los impuestos

directos.

Una propuesta de gasto disparatada, donde pese a la atención prioritaria del gasto social que la sociedad demanda, el Consejo de Gobierno monta televisiones para preservar su incidencia mediática en un intento de controlar el desgaste que provoca la crítica, plantea construir autopistas haciendo pagar a los ciudadanos una doble fiscalidad, prima a la educación privada frente a la pública, financiando un 7% más a aquella frente a la Primaria, y un 4% más que a la Secundaria.

Una propuesta de gasto ridícula para con la vivienda de promoción pública y protección oficial.

Un presupuesto irrespetuoso con el medio ambiente que apueste por un desarrollo sostenible, financiando a los órganos de gestión que supuestamente ejecutarán las Directrices del Litoral.

Un presupuesto indecoroso en la política social que intensifica la apertura al sector privado la gestión de los servicios sociales, convirtiendo la necesidad social en negocio.

Una propuesta insensible con la desigualdad social, que para el Gobierno del Partido Popular no existe; bajan los créditos a familias y personas sin ingresos, no existe un proyecto de calidad y cantidad presupuestaria suficiente para la promoción de mujeres, jóvenes e inmigrantes. Igualmente, un presupuesto centralista que se niega a compartir gestión y recursos con comarcas y municipios, así como un presupuesto insolidario con la cooperación al desarrollo, a la que tan sólo destina el 0,065%.

Una oferta errática e insuficiente con las políticas turísticas, de infraestructuras de comunicación, también una oferta reducida para con la agricultura y meramente espectador en la planificación industrial y en la innovación.

Una estimación insuficiente para la mejora de la calidad asistencial sanitaria y para la promoción de la salud.

Ante este estado de situación, solicito la devolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2005 al Consejo de Gobierno, al objeto de que lo ajuste a la realidad en sus previsiones económicas, lo oriente a satisfacer las demandas sociales, atienda a los retos para superar nuestras insuficiencias estructurales, reelaborándolo de acuerdo con el interés general y con los intereses de la mayoría social y sus demandas.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA, AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL

EJERCICIO 2005, (VI-5047).

Juan Durán Granados, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante I a Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005.

Exposición de motivos: Para el grupo parlamentario Socialista, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005 no se ajusta a las necesidades de los ciudadanos, no plantea mejoras en las políticas de bienestar ni tampoco articula un modelo de crecimiento con futuro.

Los ingresos crecen sobre todo a expensas de la subida de los impuestos indirectos, estando su origen fundamentalmente en la subida de los tipos impositivos en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, lo que va a suponer un encarecimiento excesivo e innecesario que va a afectar a las economías domésticas y a las economías profesionales y empresariales.

Los presupuestos elaborados y presentados por el Gobierno regional contemplan una fuerte subida de impuestos con el consiguiente aumento de la presión fiscal a los ciudadanos, produciendo una distribución de la renta más desigual. El crecimiento económico no se traduce ni en desarrollo ni en reparto justo de la riqueza creada entre todos los murcianos.

Además, nos encontramos nuevamente con la retórica de la estabilidad presupuestaria cuando sabemos que las cuentas regionales presentan déficit oculto para el que en este presupuesto tampoco se toman medidas ni se proponen soluciones.

Desde luego, a criterio de este grupo parlamentario, estos presupuestos no son los que necesita ni la sociedad ni la economía regional. La ausencia de una política económica estructurada y coherente es preocupante. Promesas e incremento de productividad, pero ausencia de una estrategia clara de política industrial; ausencia de una orientación clara de las líneas estratégicas en investigación, desarrollo e innovación, con políticas escasas y débiles de promoción de empleo. Se pretende vivir de las rentas del crecimiento asociado a la llamada "burbuja inmobiliaria" que perpetúa un modelo de desarrollo basado en la utilización intensiva de factores productivos y medios naturales.

El Gobierno regional anuncia que estos presupuestos tienen como una de sus prioridades el apoyo a los sectores desfavorecidos de la sociedad y, paradójicamente, las políticas que atienden las necesidades sociales crecen por debajo de la media

del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lo que indica falta de voluntad política y de sensibilidad ante las demandas sociales de una sociedad en cambio como la nuestra. La brecha existente en esta cuestión respecto a la media española no se puede corregir con la orientación dada. Estos presupuestos no son sociales por mucho que el Gobierno se empeñe en anunciar públicamente lo contrario. Nuestros ayuntamientos quedarán estrangulados en sus economías al haberse "congelado" las partidas presupuestarias destinadas a ellos para atención primaria de nuestros mayores, personas dependientes y sus familias.

Por otra parte, la financiación de la sanidad es motivo de gran preocupación para el grupo parlamentario Socialista. La transferencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al Servicio Murciano de Salud es insuficiente. El presupuesto de ingresos del Servicio Murciano de Salud para 2005 es inferior a los gastos realizados en 2003. Es imperiosa la necesidad de aumentar plantillas para mejorar el tiempo de atención a los pacientes, realizar inversiones en infraestructuras básicas y en renovación tecnológica de los equipos. El vigente modelo de financiación y una deficiente gestión de los recursos han generado, sólo hasta 2003, un déficit de más de 134 millones de euros.

A pesar de que el Gobierno regional anuncia la inversión en educación como uno de sus objetivos prioritarios, la realidad es que estos presupuestos no prevén los recursos necesarios y suficientes para la dotación de plazas en escuelas infantiles, para la implantación de la gratuidad en los libros de texto ni tampoco para la conciliación de la vida laboral y familiar aun cuando somos una de las comunidades autónomas con menor actividad femenina y mayor abandono de la vida laboral al tener hijos. Algunos de los centros de Secundaria previstos no son más que reiterados compromisos incumplidos de ejercicios anteriores.

El grupo parlamentario Socialista también estima necesario y urgente la dotación de fondos suficientes para que la nueva Ley de Violencia de Género tenga una mayor eficacia y un mejor cumplimiento, más allá de la financiación que se obtenga de la Administración central.

Los anuncios de aumentos espectaculares en infraestructuras como comunicación y transporte han quedado reducidos a simple propaganda, publicidad y voluntarismo engañoso. El presupuesto para 2005 en esta materia pone de manifiesto la ausencia de un plan regional de infraestructuras que vertebral y cohesione el territorio. Anuncian tres vías de comunicación de alta capacidad y, aunque el presupuesto sólo contempla financiación para una de ellas, esta consignación se hace a costa de la red secundaria de carreteras, tanto en su mejora como en su conservación. Una de estas vías anunciadas, la autopista de San Javier-Santomera,

es uno de los engaños más clamorosos del Partido Popular a los ciudadanos de la Región. Asimismo, este presupuesto pone de manifiesto el despilfarro y el oscurantismo del Gobierno regional respecto a la financiación elegida en su momento para la construcción de la autovía del Noroeste, por la que vamos a acabar pagando tres veces más de lo que costó.

Según todos los indicadores económicos, la Región sigue estando a la cabeza en la subida del precio de la vivienda en España, y frente a ello, el Gobierno regional es incapaz de ofrecer a los ciudadanos una alternativa suficiente de viviendas de protección oficial, incumple reiteradamente los objetivos del Plan de Vivienda y reduce a la mitad el número de viviendas de promoción pública a construir en 2005. Las únicas ayudas al alquiler que se ponen en marcha son las que ha comprometido presupuestariamente el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Consideramos también insuficiente el incremento de la ayuda en materia de cooperación al desarrollo, porcentaje que queda muy lejos no ya de la recomendación del 0,7% del PIB formulada por Naciones Unidas, sino que aún queda muy distante del resto de comunidades autónomas y muy por debajo del 0,3% comprometido por el Gobierno de España en el presupuesto para 2005.

El Proyecto de ley de presupuestos para 2005, finalmente, adolece de una falta de transparencia flagrante, se ha practicado una política de ocultación intolerable, es incoherente, está mal elaborado y altera de hecho la presentación de enmiendas parlamentarias al consignar como fondos propios, no finalistas, partidas procedentes de otras administraciones con carácter finalista que no pueden ser objeto de enmienda.

Por todo lo anterior, el grupo parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, con el objetivo de que el Gobierno regional presente a esta Cámara unos presupuestos generales distintos que permitan solventar los principales problemas de los ciudadanos y de la economía regional.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PORTAVOZ,
Juan Durán Granados

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2005 EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS Y TASAS REGIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, (VI-5013).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida

y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto, al Proyecto de ley nº 6, sobre medidas tributarias para 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno regional ha reanudado con este proyecto de ley la práctica, suspendida durante un año y que ya considerábamos erradicada, de programa junto a los presupuestos una ley de acompañamiento.

Izquierda Unida sostiene que la mejor ley de acompañamiento es la que no existe, toda vez que genera déficit democrático porque impide una participación social y un trámite parlamentario riguroso y detenido, al tiempo que inseguridad jurídica y dispersión normativa, con perjuicios a los que tienen que aplicar, cumplir e interpretar la norma.

Los objetivos de promoción del acceso a la vivienda de los jóvenes, fomento de utilización de energías renovables o de conciliación de la vida laboral y familiar no son más que un señuelo para encubrir una norma recaudatoria a ultranza y que no incide de forma positiva en los aspectos socioeconómicos regionales.

Resumiendo, este proyecto de ley adolece de los siguientes déficit:

1º. No contiene ni una memoria económica que justifique la incidencia de las medidas que propone ni un balance del impacto socioeconómico de los objetivos trazados en anteriores leyes de acompañamiento en el aspecto económico y social en los colectivos a los que iban dirigidas, en particular los jóvenes.

2º. La normativa de deducciones en IRPF por adquisición de vivienda no tienen una repercusión real positiva en la mayoría de los jóvenes que precisan de vivienda, no inciden en el abaratamiento de la misma y son medidas más publicitarias o cosméticas que reales y efectivas para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna. Lo mismo ocurre con la conciliación de la vida laboral y familiar y la utilización de energías renovables.

3º. La voracidad recaudatoria injustificada se da de nuevo en el encarecimiento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, injustificado, y que va a suponer un encarecimiento, aún mayor, del precio de la vivienda.

4º. Cuando se ha hecho una labor de refundición de las sucesivas modificaciones de la Ley 7/1997, de 29 de octubre, de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales en un decreto legislativo, se aprecian veintisiete modificaciones en el mismo que amenazan con producir en él una profunda reestructuración antes, incluso, de entrar en vigor, lo que expresa a las claras la improvisación y falta de

rigor del Consejo de Gobierno a la hora de legislar.

5º. Se aprovecha la ley de acompañamiento para modificar la tasa sobre actividades juveniles, encareciéndolas y haciéndolas más inasequibles para sus destinatarios: los jóvenes.

Por todo ello, solicito la devolución al Gobierno de este proyecto de ley para que, previa memoria económica rigurosa y balance del impacto socioeconómico de actuaciones anteriores, con participación de los colectivos afectados, elabore una ley distinta del texto que nos presenta y que contenga medidas que apuesten realmente por el acceso de los jóvenes y los colectivos más desfavorecidos a la vivienda, la conciliación de la vida laboral y familiar y el fomento de la utilización de energías renovables, entre otros objetivos.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PORTAVOZ,

Cayetano Jaime Moltó

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA, AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2005 EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS Y TASAS REGIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, (VI-5048).

Juan Durán Granados, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley 6, de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma.

Exposición de motivos: El grupo parlamentario Socialista, a través de esta enmienda a la totalidad, solicita, después de su debate, la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de ley de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma por las razones que, entre otras, a continuación se enumeran:

El Gobierno regional retoma la práctica de no acompañar una memoria económica que permita apreciar el alcance financiero de las variaciones tributarias que se realizan en el proyecto de ley, lo que impide valorar la incidencia económica y social de esta disposición.

El proyecto de ley incrementa la presión fiscal a los ciudadanos y ciudadanas de la Región, duplicando algunos tipos de gravamen y aumentando, injustificadamente, precios de los servicios que se

prestan desde la Administración pública regional, pudiendo apreciarse un fin exclusivamente recaudatorio, con encarecimientos excesivos e innecesarios que afectan a las economías domésticas.

Igualmente, el proyecto no contempla el efecto generado por la inflación durante los últimos dos años, especialmente en lo que se refiere a aspectos de conciliación de la vida laboral y familiar y acceso a la vivienda para jóvenes. Además, en el caso de la vivienda, no existen beneficios fiscales dirigidos a un amplio sector de personas y familias con rentas bajas a los que les sigue resultando muy difícil la adquisición de ese bien básico, ni tampoco se promueven deducciones en el caso de alquiler.

Las medidas medioambientales se encuentran lejos de las previsiones fijadas en el Plan de Fomento de Energías Renovables, limitando los beneficios fiscales exclusivamente a inversiones en instalaciones de recursos energéticos renovables, en el caso de vivienda habitual.

Asimismo, el Proyecto de ley de medidas tributarias para el año 2005 en materia de tributos cedidos y tasas regionales de la Comunidad Autónoma, una vez más, abunda en la profusión de cambios que anualmente se han producido en las distintas "leyes de acompañamiento" en relación con la normativa de tasas, aumentando la inseguridad jurídica y la indefensión de los ciudadanos y ciudadanas con estos procedimientos del Gobierno regional.

Por todo lo anterior, el grupo parlamentario Socialista presenta la presente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Juan Durán Granados

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 17 de noviembre actual, en virtud de lo dispuesto por el artículo 113,1.b) del Reglamento de la Asamblea, ha acordado que la tramitación de la Proposición de ley "sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM)" cuyo texto fue publicado en el BOAR nº 45, de 16 de noviembre de 2004, se realice con arreglo al procedimiento de urgencia por el sistema de reducción de plazos, quedando fijado el próximo día 13 de

diciembre, a las 12,00 horas, como el último para la presentación de enmiendas.

Cartagena, 17 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 153, insertándose a continuación su enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

- Pregunta 153, sobre licitación del proyecto de acondicionamiento de la carretera comarcal F-40, que comunica La Unión con el Arco Mediterráneo, a través de la CT-32, formulada por D. Manuel Sanes Vargas, del G.P. Socialista, (VI-4999).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 132, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 132, sobre adaptación de la normativa de la Comunidad Autónoma a la nueva Ley General Tributaria de 2004, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-4997).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión registradas con los números 49 y 50, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 49, sobre sistema de coordinación sociosanitaria, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-4475).

- Pregunta 50, sobre realización de protocolos de coordinación entre los sistemas de servicios sociales y sanitarios, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VI-4476).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la respuesta VI-5000, remitida por la Consejera de Sanidad, a la pregunta 141 (BOAR 36), sobre pacientes afectados de anorexia, derivados a otras comunidades autónomas para ingreso hospitalario durante el año 2004, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, en sesión celebrada el día de la fecha, designó, como Vicepresidente de la misma, a don Domingo Carpena Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 145, sobre solicitud al Gobierno de la nación de un estudio de la reapertura de la línea férrea Almendricos-Guadix, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 44, de 10-XI-04.

- Moción 142, sobre elaboración de un reglamento de municipios turísticos, formulada por D. Juan Escudero Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 41, de 2-XI-04.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de noviembre de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X